

A Ñ O 2 0 0 9

PROGRAMA DE LA RESIDENCIA EN CARDIOLOGÍA



*El Sanatorio Güemes ha sido designado
Subsede de la Carrera de Especialista Universitario
en Cardiología de la Facultad de Medicina,
Universidad de Buenos Aires.*

F. Acuña de Figueroa 1240, Piso 20,
Ciudad de Buenos Aires
4959-8365
residencia@fsg.org.ar
www.fsg.org.ar

Fundación  Sanatorio Güemes

Cardiología

Director:

Dr. Alvaro Sosa Liprandi

(Director Asociado de la Carrera de Especialista Universitario en Cardiología designado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires).

Tipo de Programa:

Residencia Básica o de 1º nivel

Requisitos:

Acorde con los requisitos generales del Departamento de Docencia e Investigación de la Fundación Sanatorio Güemes.

Ciclo 2009 - 2010:

3 vacantes para residentes de 1er año

Duración:

4 años

Introducción

El programa de Residencia Médica Universitaria en Cardiología se encuentra enmarcado dentro del proyecto docente institucional del Sanatorio Güemes, bajo el aval de la Fundación homónima.

La misma es considerada parte integral del Servicio de Cardiología, actuando como un verdadero ente dinamizador del mismo.

Entendemos a la residencia como el mejor sistema de educación médica continua basado en el aprendizaje progresivo de competencias profesionales bajo un sistema de sostenida y constante supervisión.

Además del director del programa, en la figura del jefe de Cardiología, el Servicio cuenta con médicos de planta de horario prolongado en áreas de cuidados críticos (Unidad Coronaria y Recuperación Cardiovascular),

internación general y métodos complementarios tales como hemodinamia y cardiología intervencionista, ecocardiografía-doppler, medicina nuclear, electrofisiología y ergometría.

Todos los miembros del servicio han sido residentes y la gran mayoría, jefes de residentes, teniendo por ende un muy fuerte compromiso con el desarrollo, control y supervisión de la residencia.

El programa tendrá una duración de 4 años y presenta objetivos generales y específicos. La metodología docente utilizada se basa en actividad asistencial supervisada, actividad teórica basada en la evidencia científica y la resolución de problemas así como participación en tareas de investigación clínica vinculadas con la especialidad. Por otro lado la residencia de cardiología se adscribe al ciclo común básico de las residencias médicas de la Institución.

Objetivos generales

- Lograr, al cabo del ciclo completo de residencia, la formación adecuada de médicos cardiólogos que puedan desempeñarse con idoneidad y responsabilidad en cualquier institución de nuestro medio.
- Promover una adecuada relación entre el médico y la comunidad, orientándose principalmente a los aspectos preventivos de la salud.

- Generar un espíritu de investigación permanente, en especial aplicado a problemas asistenciales concretos.
- Desarrollar la capacidad docente en sus aspectos teóricos y prácticos.
- Estimular el trabajo en equipo e interdisciplinario.

Objetivos específicos

ACTIVIDAD PRÁCTICA ASISTENCIAL

PRIMER AÑO

Objetivos

- Conocer la institución y sus normativas.
- Entrenarse en enfocar al paciente en forma integral.
- Iniciarse en la comunicación y en el desempeño profesional que significan la relación médico paciente.
- Desarrollar las herramientas elementales de la clínica

médica: anamnesis, examen físico completo, y su registro en la historia clínica.

- Participar en el desarrollo de los algoritmos diagnósticos y terapéuticos y participar en el seguimiento de los pacientes

Metodología.

Rotación durante 9 meses por el Servicio de Medicina Interna. Durante este lapso el residente de Cardiología se asimilará a dicho servicio teniendo las mismas res-

Objetivos específicos

ponsabilidades y obligaciones asistenciales y académicas que los residentes de Clínica Médica, con excepción de las guardias (2 semanales), las cuales se realizarán en Unidad Coronaria, bajo supervisión del médico interno y residentes superiores.

A partir del décimo mes pasarán a Cardiología desarrollando su actividad en internación general.

SEGUNDO AÑO

Objetivos

Entrenarse en el manejo del paciente internado con patología cardiovascular, tanto en los aspectos referidos al diagnóstico, tratamiento y seguimiento clínico.

Metodología

Primer Módulo: Rotación durante 7 meses por Cardiología en internación general.

Segundo Módulo: Rotación durante 5 meses por Unidad Coronaria y Recuperación Cardiovascular.

Las guardias se realizarán en Unidad Coronaria (8 mensuales) bajo supervisión del médico interno y residentes superiores.

TERCER AÑO

Primer Módulo: Unidad Coronaria. Recuperación Cardiovascular

Objetivos

Entrenarse en el manejo del paciente con patología cardiovascular en situación crítica, control de situaciones de urgencia o emergencia en Unidad Coronaria y postoperatorio de cirugía cardiovascular.

Metodología

Rotación durante 8 meses en Unidad Coronaria y Recuperación Cardiovascular.

El residente estará a cargo de la confección de las historias clínicas, seguimiento diario de los pacientes y elaboración de planes diagnósticos y terapéuticos. Competencias en las que deberá entrenarse: intubación oro y nasotraqueal; manejo de asistencia respiratoria mecánica; colocación de catéteres de Swan-Ganz, venoso centrales, arteriales y marcapasos transitorios; cardioversión eléctrica; reanimación cardiopulmonar; pericardiocentesis; confección de bases de datos estadísticos de la unidad. Recepción, manejo, control y seguimiento de pacientes en el post-

operatorio de cirugía cardiovascular.

Segundo Módulo: Ecocardiografía-Doppler

Objetivos

Aprender la técnica de la ecocardiografía y del estudio doppler cardíaco y vascular periférico; como así también su interpretación y diagnóstico.

Metodología

Lugar de rotación: Sanatorio Güemes

Duración: 4 meses

El residente se interioriza con el equipamiento y las técnicas, participa en la realización de los estudios, su interpretación y la confección de los informes médicos.

Número mínimo de estudios en los que debe participar durante la rotación: 500 ecocardiogramas bidimensionales, 300 eco-doppler cardíacos, 200 eco-doppler vasculares, 100 ecocardiografías de stress: (70% con esfuerzo y 30% con drogas) y 25 eco-transesofágicos.

A lo largo del año realizarán las guardias en Unidad Coronaria (6-7 mensuales) bajo supervisión del médico interno y teniendo a su cargo a los residentes de años inferiores. Asimismo realizarán 3 hrs. semanales de consultorio externo.

CUARTO AÑO

Primer Módulo: Hemodinamia y Cardiología intervencionista

Objetivos

- Entrenarse en la interpretación de los estudios angiográficos coronarios y vasculares periféricos.
- Participar en los procedimientos y entrenarse como ayudante.

Metodología

Lugar de rotación: Sanatorio Güemes

Duración: 3 meses

El residente participa en la realización de los estudios en calidad de ayudante. Desarrolla competencia en la interpretación y la confección de los informes médicos.

Número mínimo de estudios en los que debe participar durante la rotación: 150 estudios diagnósticos, 50 angioplastias coronarias, 30 angioplastias periféricas.

Objetivos específicos

Segundo Módulo: Ergometría. Medicina Nuclear.

Objetivos

Aprender la técnica de la ergometría y la cardiología nuclear, como así también su interpretación y diagnóstico.

Metodología

Lugar de rotación: Sanatorio Güemes

Duración: 3 meses.

Número mínimo de procedimientos en los que debe participar durante la rotación: Ergometrías digitales de 12 derivaciones: 150

Estudios de perfusión miocárdica con SPECT: 150, sean estos tanto acoplados a pruebas de esfuerzo como farmacológicas (dipiridamol, dobutamina)

Ventriculogramas radioisotópicos: 25, sean estos tanto acoplados a pruebas de esfuerzo como farmacológicas (dipiridamol, amrinona)

El residente participará de la realización de las pruebas ergométricas así

como aquellas acopladas a los estudios de medicina nuclear. Se interiorizará de los equipos, radiofármacos, técnicas, indicaciones y contraindicaciones. Participará en la interpretación y confección del informe médico de las ergometrías y los estudios de medicina nuclear.

Tercer Módulo: Electrofisiología

Objetivos

- Entrenarse en la interpretación de estudios electrofisiológicos
- Entrenarse en la interpretación de Holter
- Participar en los procedimientos y entrenarse como ayudante.
- Entrenarse en la programación e interpretación de dispositivos implantables: marcapasos y desfibriladores.

Metodología

Lugar de rotación: Sanatorio Güemes

Duración: 2 meses

Número mínimo de procedimientos en los que debe participar durante la rotación:

Holter: 150

Estudios electrofisiológicos diagnósticos: 40

Ablaciones por radiofrecuencia: 15

Implante de marcapasos definitivos: 15

Implante de cardiodesfibriladores: 2

El residente colaborará con la realización de los estudios así como en la interpretación y la confección de los informes médicos.

Cuarto Módulo: Cardiología Pediátrica

Objetivos

- Entrenarse en el enfoque del paciente pediátrico con patología cardiovascular congénita o adquirida: examen, diagnóstico y tratamiento.

Metodología

Lugar de rotación: Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez

Duración: 2 meses

La rotación está orientada aprendizaje de la patología cardiovascular pediátrica

Quinto Módulo: Electiva

Duración: 2 meses

A lo largo del año realizarán las guardias en Unidad Coronaria (4 mensuales) bajo supervisión del médico interno y teniendo a su cargo a los residentes de años inferiores.

Asimismo realizarán 3 hrs. semanales de consultorio externo.

ACTIVIDAD TEÓRICA CONTINUADA

Comienza desde el segundo año y se continúa hasta el final del programa de residencia, con la asistencia y participación activa de las Sesiones académicas generales del Servicio de Cardiología, con una frecuencia bi-semanal de 1 hora de duración.

Objetivos:

- Adquirir las herramientas teóricas para profundizar en los temas de patologías prevalentes y aplicarlas en la práctica asistencial.
- Discutir la teoría en base a la cardiología basada en la evidencia, para luego aplicar los conceptos en la asistencia médica y en la investigación médica.
- Estimular el desarrollo local de la investigación médica a partir de la discusión de los ensayos que han revolucionado a la cardiología actual.

Objetivos específicos

La actividad teórica se organiza en el siguiente programa específico:

- Seminario de Cardiología: Lunes 12:45 hs. Clases teóricas dadas por los médicos de planta, coordinadores o experto invitado, con periodicidad semanal, de determinados temas de la especialidad; todos ellos de utilidad asistencial.
- Ateneo de Cardiología: Jueves 12:45 hrs. Presentación y discusión de casos clínicos

Asimismo existe una actividad propia y exclusiva de los residentes la cual se realizará una vez por semana, siendo coordinada por el Jefe de Residentes.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

- Realizar un trabajo monográfico -tesina-, dirigido por un médico de planta o coordinador, que será presentado ante el Comité de Docencia e Investigación de la institución.
- Participar en la realización de los trabajos de investigación clínica llevados a cabo en el servicio.
- Desarrollar proyectos de investigación con los objetivos de ser presentados en los congresos de la especialidad, nacionales o internacionales.

Evaluación

El residente será evaluado al finalizar cada módulo de rotación.

La misma se realizará en forma escrita y conceptual. La evaluación estará a cargo del responsable del área donde haya rotado el residente y del jefe de residentes.

La promoción al año siguiente de la residencia no será automática sino a través de una evaluación general en la que se incluirán las evaluaciones parciales de las diferentes rotaciones, un examen escrito y una nota conceptual. Esta última incluirá evaluación de aspectos emocionales, destrezas, habilidades, actitudes, trato humanitario a los pacientes, colaboración con la residencia, monografías, presentación de trabajos de investigación, intervenciones en ateneos, formación en docencia, puntualidad, presentación personal, respeto hacia sus superiores, pares y personal a cargo. Dicha evaluación será

realizada en la sede del programa respectivo y tomará en cuenta el juicio del Director del programa de Residencia, de profesionales del Servicio y del Jefe de Residentes.

En caso de no alcanzar los objetivos antes citados, el residente tendrá el derecho de solicitar la formación de un Tribunal que tendrá por finalidad la revisión del examen o aclaración de los motivos de su no promoción. Esta solicitud deberá ser realizada por escrito al Comité de Docencia e Investigación en un plazo no mayor de cinco (5) días luego de su notificación.

El Comité de Docencia e Investigación tendrá a su vez un plazo de cinco (5) días para conformar un Tribunal Evaluador. Este Tribunal una vez conformado, tendrá a su vez un plazo no mayor de cinco (5) días para dictaminar su parecer, cuya decisión será inapelable.

Carga horaria

Horas teóricas:

3 hrs. semanales (60 min.) de marzo a noviembre.

Horas prácticas:

30 hrs. semanales, anuales.

Licencias:

2 semanas en período estival

1 semana en período invernal.*